

ductivas muestra el carácter conservador de la estructura. El hacendado controla, a través de la tienda de raya - que a veces le proporciona ingresos iguales a las ramas productivas - la comercialización de los productos que provienen de afuera. Todo esto refleja el bajo nivel de desarrollo de la división del trabajo entre artesanía y agricultura, entre la ciudad y el campo. La hacienda no es sólo una institución económica, sino también un sistema político y social. Cuando un campesino desea officiar un bautismo, casamiento, entierro o misa, debe dirigirse al mayordomo. Este le otorga un vale. Periódicamente el párroco entrega los comprobantes al mayordomo, quien le paga por sus servicios. El precio de los oficios es tan alto que el común no puede pagarlos. De esa manera la deuda crece y sirve para consolidar la dependencia y endurecer el lazo de las ataduras sociales. Así, el patrón explotador se convierte en el amo comprensivo y paternalista.

Los hacendados tenían el derecho de perseguir y castigar por sí mismos a los peones fugitivos. En muchas haciendas había cárceles y los castigos dependían mucho de los criterios del hacendado o del mayordomo.

Aun cuando las personas que trabajaban en las haciendas recibían salarios, la fuerza de trabajo no estaba compuesta de proletarios asalariados, sino por campesinos, la mayoría de los cuales dedicaban una gran parte del tiempo al cultivo de sus propias parcelas. Así, el sistema de la hacienda estaba compuesto por tres tipos de economía: la del hacendado, la de los aparceros o arrendatarios asentados en la tierra de la hacienda y la de los comuneros o pequeños propietarios, cuyas parcelas se encontraban fuera de la hacienda, pero estaban íntimamente relacionadas con el funcionamiento de ésta".

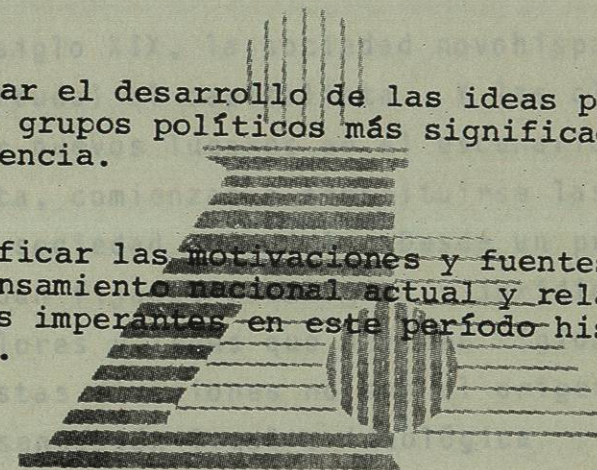
CAPILLA ALFONSINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA



UNIDAD II

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE APRENDIZAJE:

- 1.- Explicar el desarrollo de las ideas progresistas de los grupos políticos más significados de la - Insurgencia.
- 2.- Identificar las motivaciones y fuentes primarias del pensamiento nacional actual y relacionarlas con las imperantes en este período histórico de México.



ESTA LECTURA ES UNA SINTESIS Y REPRODUCCION DEL LIBRO DE ENRIQUE SEMO, TITULADO "HISTORIA MEXICANA. ECONOMIA Y LUCHA DE CLASES", EDITORIAL -- ERA, SERIE POPULAR, MEXICO, D.F., 1978.

"" CLASES SOCIALES Y PARTIDOS EN LA REVOLUCION DE INDEPENDENCIA.

La revolución que estalló en 1810 se produjo en el siglo XVIII. Su estudio no puede ser separado de la revolución industrial, de la revolución norteamericana, de la revolución francesa y del derrumbe del imperio español. Pero su contenido específico, su trama y desenlace particulares se gestaron en el seno de la sociedad novohispana.

A principios del siglo XIX, la sociedad novohispana iniciaba la transición del régimen feudal al capitalista. Y las clases sociales se -- aprestaban a tomar nuevos lugares en el escenario social. Apenas terminada la conquista, comienzan a constituirse las clases sociales que caracterizan a la sociedad colonial. Desde un principio, las diferencias de clase quedan fijadas ideológica y jurídicamente por medio de -- un conjunto de valores y leyes que dividen rígidamente a la sociedad -- en estamentos. Estas divisiones no son el origen de las clases sociales sino su representación legal e ideológica.

Una primera división estamental tiene su origen en la Conquista. De -- acuerdo con ella, la población se divide en "españoles" (europeos y -- americanos), "mestizos" (o castas) e "indios" Cada estamento ocupa un lugar jerárquico, piramidal, sancionado por la ley con criterios étnicos y raciales. Otra división ubica a cada persona en una corporación. El individuo no tiene una relación directa con la sociedad, sino a través de la corporación a la cual pertenece. Los habitantes de la Nueva España no eran ciudadanos iguales entre sí, sino miembros de la Iglesia, del Consulado de Comerciantes, del Real Tribunal de Minería, de los -- gremios, de las comunidades indígenas. Como tales, tenían derechos y obligaciones específicas y diferentes, estrictamente definidas y observadas por la ley y la costumbre.

Durante más de cien años, los estamentos y corporaciones reflejan ---

CAPILLA ALFONSINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

aproximadamente la división de la sociedad en clases y fracciones de clase. Pero en el siglo XVIII, el desarrollo del mercado interno genera nuevas formas de la división del trabajo y agrupa a los hombres de acuerdo con intereses más alejados del sistema feudal colonial. La estructura clasista corresponde cada vez menos al orden estamental. Los hombres se agrupan ahora sobre todo por el lugar que ocupan en el proceso de la producción, pero también en función de la raza y su adscripción corporativa.

LAS CLASES DOMINANTES. Dos son las clases que poseen los medios de producción: Los terratenientes y la burguesía. Pero la Nueva España no es un Estado independiente, sino una colonia. Las clases dominantes de España se apropian de una parte importante del producto excedente y la Corona ejerce el poder político directamente a través de su aparato virreinal. Por eso, en la cúspide de la pirámide social, se encuentra una capa: la alta burocracia virreinal, representante directa del dominio de la metrópoli. Gracias al sistema despótico existente, la burocracia se erige en árbitro directo, no sólo de la vida política, sino también de la económica. A su posición oficial, los funcionarios aunaban, generalmente, grandes propiedades. Nominados en la metrópoli, derivan su poder del sistema colonial. Es pues comprensible que esta capa se convierta en la defensora más intransigente del régimen colonial y en enemiga acérrima de los terratenientes y capas medias que pretendían sustituirla. La alta burocracia no era monolítica. Reflejaba decadencia y contradicciones que aquejaban a las clases dominantes, sobre todo, a partir de 1808.

La más vieja de las fracciones de la burguesía, los comerciantes ultramarinos de la ciudad de México, juega un papel similar. Si la burocracia es una terminal del Estado español, el Consulado de Comerciantes es una prolongación del comercio colonial de la metrópoli. Privilegiados por el sistema del monopolio comercial y de consulados, los grandes comerciantes españoles de la capital controlan el comercio con España. Ellos constituyen una verdadera burguesía compradora que renueva sus filas con jóvenes inmigrantes vascos y montañeses. Aun cuando forman parte de la burguesía, los grandes comerciantes están perfectamente integrados al modo de producción pre-capitalista colonial. Beneficiarios tempranos del monopolio comercial ultramarino colonial, se

oponen al desarrollo demasiado vital del capitalismo y al ascenso de una nueva burguesía.

Por lo general, los comerciantes grandes albergaban un odio visceral -- por los mexicanos (criollos, mestizos o indios) y se oponían decididamente a las reformas reales a favor del pueblo mexicano (mestizo o criollo). Su posición está indisolublemente ligada a la reacción metropolitana y al sistema colonial. Durante la revolución serán el baluarte principal de las fuerzas colonialistas.

Más difícil de definir es la iglesia, la corporación más importante de la Colonia. Dueña de una cantidad importante de propiedades rústicas y urbanas, de la única red bancaria incipiente del país (las capellanías), acreedora de la inmensa mayoría de los hacendados que hipotecaban sus tierras con ella, favorecida con los testamentos y donativos de los ricos, protegida por el fuero eclesiástico, reina y señora de la educación y censora de la vida cultural, la Iglesia tiene en la Nueva España un enorme poder. Mientras en Europa, y en la misma España, ya había perdido fuerza y prestigio, en México, la influencia feudal de la iglesia católica sería enorme durante todo el siglo XIX y baluarte de la reacción.

Mientras que algunos prelados tenían ingresos cuantiosos, muchos curas de pueblo vivían en la penuria. Las diferencias existentes y las ideas de la Ilustración llevaron a algunos sacerdotes a tomar la causa popular, pero la inmensa mayoría del clero se mantuvo, hasta 1820, fiel al régimen colonial y defendió, antes y después, con verdadera furia, sus privilegios. Por sus propiedades, la Iglesia es a la vez terrateniente y burguesa (capital de préstamo); por su organización es una clásica corporación feudal que canaliza a la mayor parte de sus ganancias hacia fines religiosos extraeconómicos; por su sistema de herencia, es la única que logra asegurar, a lo largo de los siglos, la continuidad de la expansión territorial y la acumulación de capital. Pero la Iglesia no es sólo una institución económica, sino, sobre todo, el aparato ideológico más importante de la sociedad colonial.

Los hacendados o terratenientes son una de las clases emergentes del siglo XVIII. El auge de la agricultura, cuya importancia había sobrepe-

sado ampliamente a la de la minería, la expansión de las haciendas y la declinación del repartimiento, iban transformando al terrateniente en una clase poderosa. Los hacendados novohispanos no tenían derechos feudales sobre la tierra y los campesinos, ni formaban una nobleza en el verdadero sentido de la palabra. No tenían ningún privilegio, a diferencia de los mineros que eran considerados nobles, con derecho a usar espada y caballo. Las grandes familias terratenientes eran dueñas de muchos miles de hectáreas; sus propiedades constituían enormes latifundios que abarcaban multitud de haciendas, mayorazgos, ranchos, estancias e ingenios. Los dueños eran hacendados ausentistas, pues vivían siempre en las ciudades y visitaban el campo por cortes temporadas, confiando el manejo de sus negocios a mayordomos y administradores.

Había también otro tipo de hacendado, terrateniente también, pero de una sola extensión territorial. No era desde luego oligarca. Frecuentemente se trataba de propietarios cuya pertenencia estaba de tal modo hipotecada, que sólo de nombre era suya. Estos hacendados manejaban sus propiedades como negocios. Si éstas no rendían las vendían o traspasaban, para invertir su capital en otra empresa. Más dependientes de un mercado regional, que los grandes latifundistas, tenían frecuentemente intereses en el comercio o las manufacturas locales y eran activos en el Ayuntamiento. Entre estos terratenientes aburguesados estaban bastante difundidas las ideas de la Ilustración. Dueños del principal medio de producción, la tierra, los terratenientes no poseían el poder estatal, pero se sentían aptos para ejercerlo.

Los grandes dueños de las minas conformaban un grupo muy reducido. Sus fortunas eran inmensas, pero más inestables. Debido a la aguda crisis que afectó a la minería a partir de 1810 este sector no fue importante en la revolución. En la segunda mitad del siglo XVIII hubo un auge notable de las manufacturas. Creció considerablemente el número de obrajes textiles y telares y el consumo de la lana y el algodón. También se desarrolló la curtiduría y la producción de jabón. Tenemos pocas noticias de los dueños de los obrajes, muchas veces comerciantes acaudalados, otros hombres más modestos. Ellos tampoco tuvieron presencia en la insurgencia. Su papel socio-político era inferior al de los gremios, luego su papel económico era relativamente reducido y se encontraban hostigados por constantes prohibiciones que les impedían consolidar su posición social.

En términos generales la oligarquía novohispana fincaba su prosperidad en la masa trabajadora. Era frecuente encontrar familias en las cuales el capital comercial, minero y manufacturero estaba asociado a la propiedad de grandes haciendas y la participación en la burocracia virreinal y la jerarquía eclesiástica. La alianza de la burocracia virreinal, el alto clero, los comerciantes, los hacendados, los mineros y los manufactureros fue la base del dominio colonial. La ruptura de ese bloque, propiciada por el ascenso de los terratenientes, la nueva burguesía y las reformas borbónicas, fue una de las premisas fundamentales del estallido de la revolución popular insurgente de 1810.

LAS CLASES MEDIAS. Por clases medias entendemos, no a un grupo social que se encuentra a medio camino entre la oligarquía y los trabajadores, sino a un sector de los propietarios de los medios de la producción. Se trata de los dueños de los talleres, comercios o parcelas pequeñas o medianas que trabajan ellos mismos y ocupan a un número reducido de trabajadores, permanente o eventualmente.

En este conjunto había porciones feudales, tales como los maestros gremiales, dueños de los talleres y algunos rancheros, más ligados a la explotación del trabajo servil. La fracción más numerosa y significativa de las clases medias estaba constituida por la pequeña burguesía. Limitada por las múltiples restricciones de tipo feudal colonial; alejada de la cúspide virreinal, presente en sólo algunos niveles inferiores del gobierno y de la milicia y de la iglesia, junto con los terratenientes era la capa más inquieta y ascendente de los últimos 50 años de Colonia.

Muy importante era la pequeña burguesía rural. Se trataba de personas que arrendaban una pequeña hacienda privada o de la Iglesia, rancheros acomodados y mayordomos prósperos. Esta pequeña burguesía del campo despuntó como una burguesía agraria. En la minería sólo había un puñado de potentados. Tres mil minas del país eran propiedad de empresarios medianos. Había también una legión de los llamados "rescatadores", dedicados a la refinación de los metales que frecuentemente trabajaban a base de crédito. En la artesanía, artesanos enriquecidos aprovechaban la degeneración del régimen gremial para independizarse del régimen corporativo.